

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2020/2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	400726	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Fundamentos científicos del currículum de Lengua Moderna (Portugués) I		
Denominación (inglés)	Scientific basics of the curriculum of modern language (Portuguese) I		
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	1º	Carácter	Optativo
Módulo	Específico		
Materia	Complementos para la formación disciplinar		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Iolanda Ogando González	007	iolanda@unex.es	
Área de conocimiento	Filologías Gallega y Portuguesa		
Departamento	Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
BÁSICAS			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.			
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.			
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.			
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			
GENERALES			
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.			

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
TRANSVERSALES
CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.
CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.
CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.
CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.
ESPECÍFICAS
CE13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
CE14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
Contenidos
Breve descripción del contenido
Las lenguas modernas en la cultura actual. Contenidos lingüísticos del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamenta. Actualización científica de los contenidos del currículum extremeño. Contenidos literarios del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamenta. Actualización científica de los contenidos del currículum extremeño de lenguas modernas. Aplicaciones actuales de las lenguas modernas. En concreto, durante la asignatura los alumnos leerán y analizarán leyes y documentos de carácter general, que establecen las directrices para la enseñanza en la Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato en Extremadura y en España, así como los marcos de enseñanza de las Lenguas Extranjeras en Europa.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: El currículo educativo
<u>Contenidos del tema 1:</u> a.-Fundamentos del currículo b.- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato c.- Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
<u>Descripción de las actividades prácticas del tema 1:</u> - Lectura de partes seleccionadas de los decretos que establecen los currículos básicos a nivel estatal y autonómico. - Presentación de una reflexión a partir de la lectura y cotejo de las partes relacionadas con la enseñanza de las lenguas extranjeras y/o el portugués lengua extranjera

Denominación del tema 2: Las leyes educativas en España y Extremadura

Contenidos del tema 2:

- a.- De la LOGSE a la LOMLOE – breve panorama de las leyes educativas en el Estado Español
- b.- La LOMLOE – aspectos más destacables
- c.- La Ley Educativa de Extremadura – aspectos más destacables

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

- Lectura de partes seleccionadas de la LOMLOE y la LEEX
- Presentación de una reflexión sobre las lecturas del tema

Denominación del tema 3: Documentos orientadores para la enseñanza de lenguas en Europa

Contenidos del tema 3:

- a.- *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment (CEFR) - Quadro Europeu Comum de Referência para as Línguas*
- b.- *Common European Framework of Reference for Languages: learning, teaching, assessment. Companion volume with new descriptors*

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

- Presentación a partir del análisis y cotejo de ambos documentos

Denominación del tema 4: Documentos para la (auto)evaluación en la enseñanza y aprendizaje de lenguas en Europa

Contenidos del tema 4:

- a.- El *Porfolio Europeo de las Lenguas* (PEL) y su formato electrónico (EPEL)
- b.- El *Porfolio Europeo para Futuros Profesores de Idiomas* (PEFPI)

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

- Análisis de los documentos de evaluación trabajados en el tema
- Auto-evaluación en el EPEL y con el PEFPI

Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	29	6				6		17
2	27	5				5		17
3	42	9				10		23
4	40	8				9		23
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	30				30		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de la materia. Grupo grande.

Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.

Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.

Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.

Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.

Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje

Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

Resultados de aprendizaje

Expresión correcta y fluida en la lengua correspondiente de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).

Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.

Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de la Lenguas modernas adaptado a los niveles de enseñanza media.

Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículum extremeño en la enseñanza de la Lenguas modernas en la enseñanza media.

Diseño y desarrollo de prácticas de laboratorio/seminario apropiadas para la enseñanza de la Lenguas modernas en enseñanza media.

Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Lenguas modernas en la enseñanza media.

Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuados para los contenidos mínimos de Lenguas modernas, según se recogen en los currículum extremeños de enseñanza media.

Sistemas de evaluación

Examen. Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de éstas (20%).

Participación activa en el aula. Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula (10%).

Exposiciones en clase. Descripción: evaluación de las exposiciones en clase que haga el alumno, valorando su rigor, claridad y capacidad para transmitir conceptos teóricos y aplicaciones de los mismos. (20%)

Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. (20%)

Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.). Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso un proyecto o memoria. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje. (30%)

Según se establece en el artículo 4.6 de la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas (DOE 236 de 12 de diciembre de 2016), en todas las convocatorias se ofrecerá **una prueba final alternativa de carácter global**, cuya superación supondrá el aprobado de la asignatura. Durante las tres primeras semanas del semestre, el alumno deberá comunicar por escrito al profesor coordinador de la asignatura si elige evaluarse mediante el sistema de evaluación continua descrito previamente o mediante esta prueba final de carácter global. En caso de que el alumno no se pronuncie durante ese periodo de tiempo, se entenderá que opta por la evaluación continua.

Esta prueba final alternativa de carácter global consistirá en la realización de todos los trabajos propuestos para los alumnos de evaluación presencial: los trabajos de evaluación continua supondrán un 70% y deberán ser presentados por escrito como máximo en la fecha oficial del examen; el trabajo final tendrá un valor del 30% de la nota final y coincidirá exactamente con el trabajo final pedido a todos los estudiantes del grupo.

Bibliografía (básica y complementaria)

Cores Bilbao, Esther (2017). El nuevo MCER ya es una realidad, *ReALL: Research in Affective Language Learning Centre*, en <http://reall.es/el-nuevo-mcer-ya-es-una-realidad/>

Council of Europe (2001). *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment (CEFR)* - <https://www.coe.int/en/web/common-european-framework-reference-languages/home> - versión portuguesa: *Quadro Europeu Comum de Referência para as Línguas* -

https://www.dge.mec.pt/sites/default/files/Basico/Documentos/quadro_europeu_comum_referencia.pdf

Council of Europe (xxxx). *European Language Portfolio* -

<https://www.coe.int/en/web/portfolio> - versión portuguesa: *Portefólio Europeu de Línguas* - <https://www.dge.mec.pt/portefolio-europeu-de-linguas>

Council of Europe (2018). *Common European Framework of Reference for Languages: learning, teaching, assessment companion volume with new descriptors*.

<https://rm.coe.int/cefr-companion-volume-with-new-descriptors-2018/1680787989>

Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 6-07-2016. Disponible en

<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf>

Gimeno Sacristán, José (2010). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Morata: Madrid.

LEEX - Ley de Educación de Extremadura - <https://www.educarex.es/sistema-educativo/ley-educacion-extremadura.html>

LOMCE - Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), BOE 10 de diciembre de 2013 -

<https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>

LOMLOE - Texto completo de la LOE con las modificaciones de la LOMLOE - A partir del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación aprobado en la sesión del Consejo de Ministros celebrada el 3 de marzo de 2020 - <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:1ef5d4e5-a41b-40a3-867b-e3b320dc48be/03-loe-con-lomloe-web-2020-03-03.pdf> Newby, D., Allan, R., Fenner, A. B., Jones, B., Komorowska, H. y Soghikyan, K. (2007): *Portfolio Europeo para Futuros Profesores de Idiomas. Una herramienta de reflexión para la formación de profesores (PEFPI)*. Consejo de Europa. Traducción: Ministerio de Educación-Gobierno de España.

Newby, David *et al.* (2007). *European Portfolio for Student Teachers of Languages (EPOSTL)*. A reflection tool for language teacher education. Versión española: *Portfolio Europeo para futuros profesores de idiomas (PEFPI)*. Una herramienta de reflexión para la formación de profesores -

<https://www.ecml.at/Resources/ECMLresources/tabid/277/ID/51/language/en-GB/Default.aspx>

ORDEN de 7 de septiembre de 2016 por la que se regulan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura -

<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1800o/16050323.pdf>

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato -

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

Rico Romero, Luis & Madrid Fernández, Daniel (eds.) (2000). *Fundamentos didácticos de las áreas curriculares*. Madrid: Síntesis.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Direção-Geral da Educação – Projetos curriculares – Línguas estrangeiras -

<https://www.dge.mec.pt/linguas-estrangeiras-pc>

Educarex - <https://www.educarex.es/>

Educarex – evaluación educativa - <https://www.educarex.es/evaluacion-educativa/evaluacion-educativa.html>

Educarex – Currículum - <https://www.educarex.es/sistema-educativo/curriculum.html>

European Centre for Modern Languages of the Council of Europe - <https://www.ecml.at/>

LOMLOE - Una educación para el siglo XXI -

<https://www.educacionyfp.gob.es/destacados/lomloe.html>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. Gobierno de España -

<http://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>